

INFORME DE AVANCE DE LA GESTIÓN

A TERCER SEMESTRE DE 2016



BOGOTÁ D.C., Septiembre de 2016

1. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE PROCESO

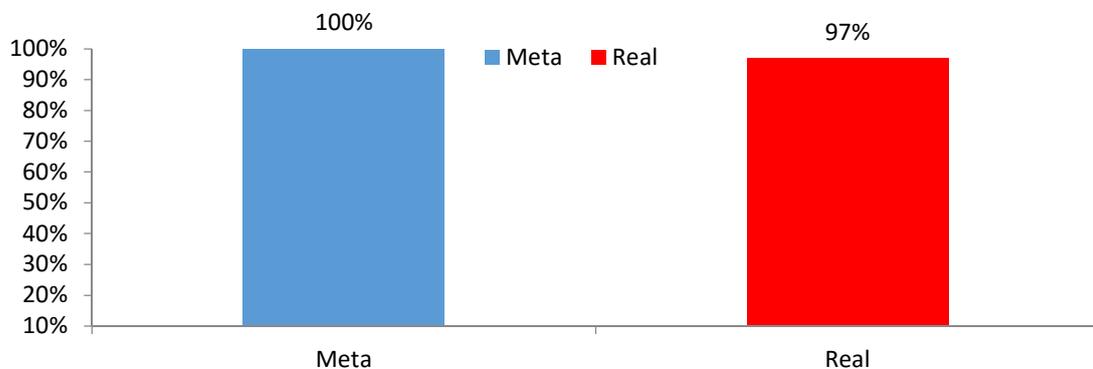
En la siguiente tabla se aprecian los cumplimientos de cada uno de los indicadores, producto del resultado entre el valor real alcanzado a 30 de septiembre y la meta establecida:

Indicador	Meta	Valor Real	% Cumplimiento
Nivel de cumplimiento al plan de mejoramiento	100%	97%	97%
Cumplimiento ejecución plan anual de adquisiciones	95%	84%	88%
Nivel de reprogramaciones al plan anual de adquisiciones	30%	43%	55.73%
Ejecución Presupuestal	96%	90%	93.75%
Cumplimiento al plan anualizado de caja	90%	97.6%	108.42%
Nivel de cumplimiento de programas capital humano	90%	61.6%	68%
Ahorro en la gestión capital humano	20,000,000.00	34,614,000.00	173.07%
Nivel de cumplimiento en el cronograma de mantenimiento	95%	75%	77.55%
Gestión pendiente archivo	10%	29.19%	0%
Eficacia entrega de correspondencia	6%	6.16%	97.33%
Nivel de cumplimiento de las solicitudes de asesoría jurídica	100%	90%	90%
Eficacia de la Defensa jurídica	80%	100%	125%
Avance en el soporte técnico	92%	98%	106.52%
Impacto en la Vigilancia: Loterías	95%	99.15%	104.37%
Impacto en la Vigilancia: Apuestas Permanentes	90%	85.53%	94.81%
Gestión incumplimiento contractual	100%	76%	76%
Gestión procesos sancionatorios	100%	94%	94%
Gestión Supervisión Contractual	100%	50%	50%
Nivel reporte METS	100%	59%	59%

Indicador	Meta	Valor Real	% Cumplimiento
Efectividad de operativos	75%	95%	126.67%
Nivel de verificación de denuncias	80%	97%	121.25%
Disminución tiempos de almacenamiento	1	0	0%
Cumplimiento proyección recaudo	100%	85%	85%
Cumplimiento proyección transferencias	100%	92%	92%
Tiempo medio de conversación	100%	144%	144%
Nivel de atención canal telefónico	80%	78%	97.5%
Cumplimiento promesa de atención Canal Presencial	100%	115%	115%
Nivel de completitud de solicitudes	40%	37%	93%
Avance en el plan de acción	90%	53%	53%
Nivel de reprogramaciones al Plan de acción (Actividades)	30%	26%	113.33%
Nivel de reprogramaciones al Plan de acción (Metas)	30%	13%	156.67%
Imagen reputacional	70%	73%	104%

2. RESULTADOS Y ANÁLISIS POR MACRO PROCESO

2.1 EVALUACIÓN Y MEJORA



2.1.1 Nivel de cumplimiento al plan de mejoramiento

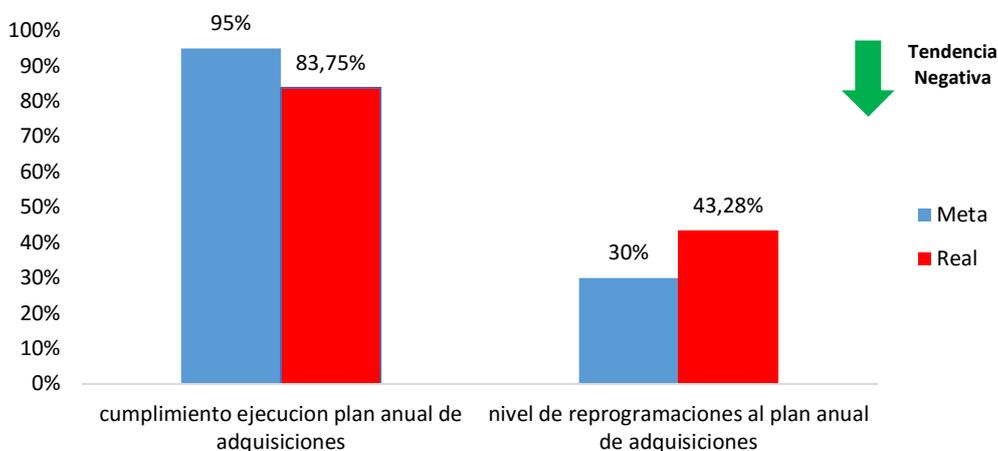
El macro proceso de Evaluación y Mejora alcanzó un nivel de cumplimiento del 97%, de un total de 188 actividades, 5 actividades fueron incumplidas a 30 de septiembre de 2016, 42 actividades están en plazo.

En la siguiente tabla se muestra las 5 actividades en las que se presentó incumplimiento:

ACTIVIDADES INCUMPLIDAS AL 30/09/2016	
ITRC	
<p>17070003-34 Implementación</p>	<p>RIESGO 1 ACCIÓN 03: Documentar y adoptar el procedimiento de revisión periódica de los datos sensibles de SIICOL para juegos localizados y establecer el responsable de su ejecución periodicidad.</p> <p>Se trabajó el instructivo "GESTIÓN TIC'S INSTRUCTIVO PROCEDIMIENTO REVISIÓN DATOS SENSIBLES SIICOL", el cual suplió las etapas de revisión por parte de la Oficina de TIC, y a la fecha está pendiente la revisión y aprobación de la Oficina Asesora de Planeación, y su presentación al Comité de Desarrollo Administrativo para su aprobación.</p> <p>Nota: La Oficina TIC solicito prorroga el día 29 de julio para posponer la fecha limite al dial 30 de septiembre de 2016, obteniendo una respuesta positiva por parte del ITRC el día 23 de agosto.</p>
<p>SIICOL - proceso liquidación, declaración y recaudo</p>	<p>RIESGO 1 ACCIÓN 04: Documentar y adoptar el procedimiento de revisión periódica de los datos sensibles de SIICOL para juegos localizados y establecer el responsable de su ejecución periodicidad.</p> <p>Desde el mes de agosto se ha venido trabajando en el instructivo "GESTIÓN TIC'S REVISIÓN-MODIFICACIÓN DATOS PROCESO LIQUIDACIÓN-RECAUDO-DISTRIBUCIÓN-TRANSFERENCIA" , el cual suplió las etapas de revisión por parte de la oficina de TIC, y a la fecha está pendiente la revisión y aprobación de la Oficina Asesora de Planeación, y su presentación al Comité de Desarrollo Administrativo para su aprobación.</p> <p>Nota: La Oficina TIC solicitó prorroga el día 29 de julio para posponer la fecha limite al dial 30 de septiembre de 2016, obteniendo una respuesta positiva por parte del ITRC el día 23 de agosto.</p>

	<p>RIESGO 3 ACCIÓN 14: Diseñar, documentar y adoptar el modelo de gobierno de TI para Coljuegos en donde se identifiquen las decisiones que deben tomarse y los responsables de tomarla y ejecutarla, con énfasis en los cambios y nuevos desarrollo de SIICOL. - Revisar y actualizar el mapa de riesgos del activo de información SIICOL (RGSITRC014).</p> <p>Se efectuó el levantamiento de información y se revisó por parte de la oficina de TIC, quedando pendiente el aval de la Oficina de Planeación.</p> <p>Actividad Incumplida.</p>
CGR	
Plan Mejoramiento vigencia 2012 CGR	<p>HALLAZGO 02: Sistemas de Información. Actividad 2: Etapa II de SIICOL reprogramada para el 30/09/2016.30/09/2016.</p> <p>HALLAZGO 24: Aplicativos y registros manuales (D): Actividad 3: Etapa II de SIICOL reprogramada para el 30/09/2016.</p>

2.2 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA



2.2.1 Cumplimiento Ejecución plan anual de adquisiciones

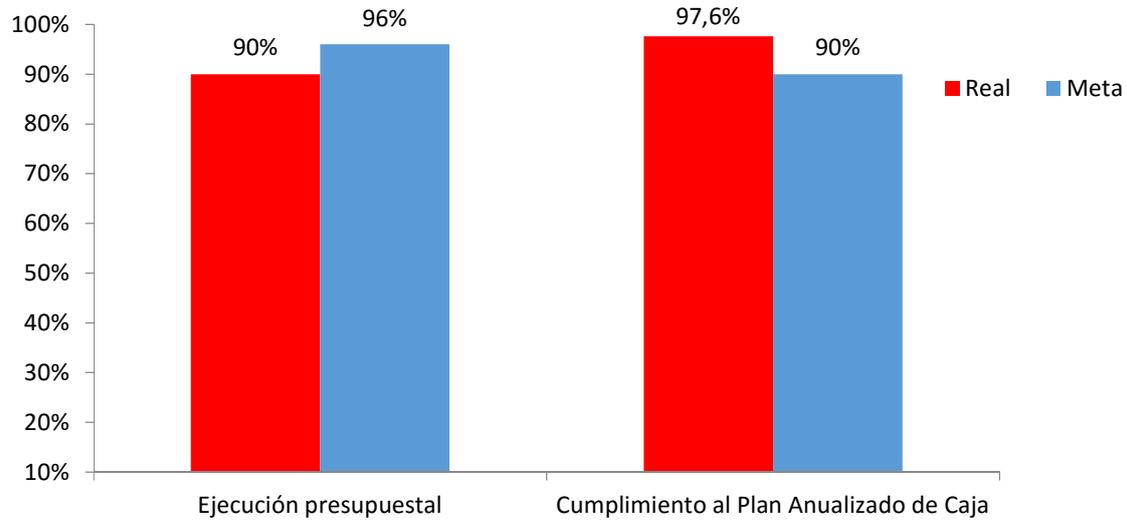
Respecto al indicador cumplimiento ejecución plan anual de adquisiciones, a septiembre de 2016 se ha cumplido el 83.75 % del plan de contratación, con un total de 66 contratos tramitados de 78 contratos planificados.

2.2.2 Nivel de reprogramaciones al plan anual de adquisiciones

El indicador de nivel de reprogramaciones muestra un valor real de 43,28% de reprogramaciones a 30 de septiembre de 2016, con 29 cambios realizados al plan anual de adquisiciones a la fecha.

De acuerdo al comité de contratación realizado el 9 de septiembre se incluyeron algunos procesos de contratación detallados en el radicado en el acta de contratación No 9 con radicado 10072016152733.

2.3 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y GESTIÓN CONTABLE



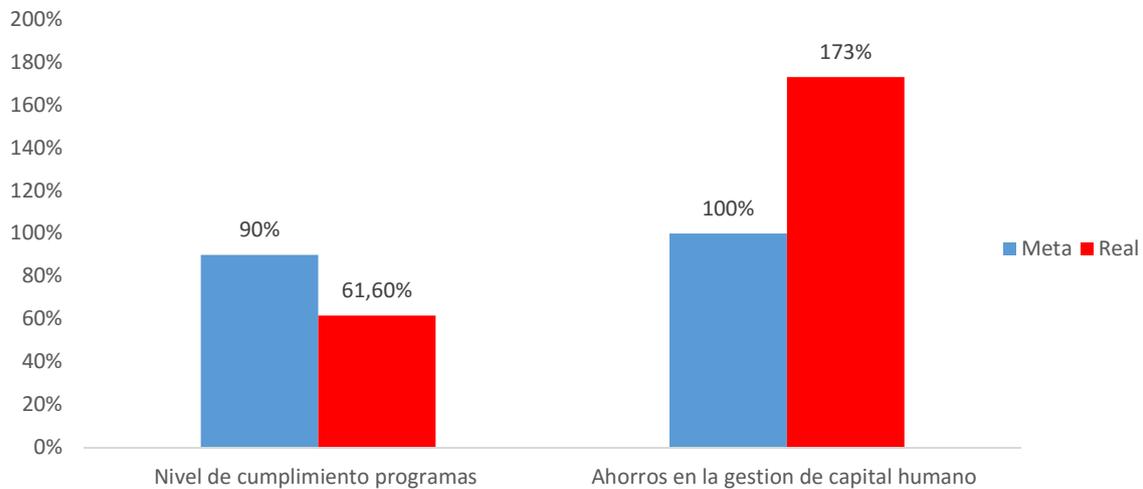
2.3.1 Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal refleja un 90% de cumplimiento, resultado del Presupuesto total (\$431.688.371.500) frente al Presupuesto de funcionamiento ejecutado (\$389.831.899.488).

2.3.2 Cumplimiento al plan anualizado de caja

El cumplimiento del Plan Anualizado de Caja fue de 97.6%, los niveles de INPANUT (Indicador de PAC no utilizado) en el tercer trimestre son mínimos y se encuentran dentro del Margen de NO utilización del Ministerio de Hacienda (10%).

2.4 GESTIÓN CAPITAL HUMANO



2.4.1 Nivel de cumplimiento programas

Los resultados acumulados a la fecha respecto a lo programado para el tercer trimestre del año es de 61.6% frente a una meta del 90 %.

De acuerdo al cronograma y seguimiento de actividades de bienestar las actividades realizadas de Bienestar a la fecha son:

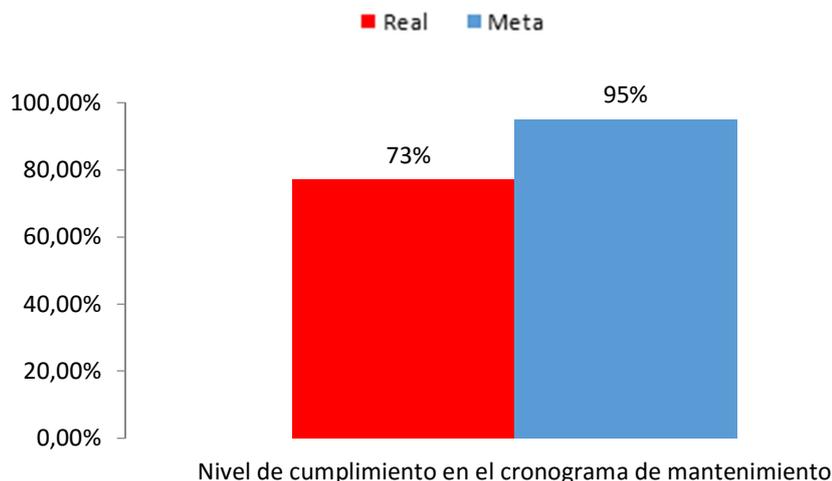
- Elaboración y Aplicación Encuesta Necesidades
- Resultados encuesta y Aprobación Cronograma Actividades
- Concurso de Dibujo hijos de colaboradores
- Torneos Deportivos Internos o Externos (Varios Deportes)
- Vacaciones Recreativas Hijos trabajadores de 5 - 12 años
- Actividades Culturales
- Visitas de acompañamiento y servicios de Caja de Compensación Familiar, Fondo Nacional del Ahorro, Entidades Varias Ferias de Servicios.
- Recordando fechas especiales (Cumpleaños, Madre, Padre, Niños, entre otros)
- Charla Pre-pensionados.
- Medición de Clima Organizacional
- Informe Final Coljuegos

2.4.2 Ahorros en la gestión capital humano

En el plan de adquisiciones no quedaron incluidas las actividades de Medición de Clima, Batería Psicotécnica, Inscripción portal de reclutamiento, las cuales estaban presupuestadas por \$34.614.000, el proceso había estimado una meta de \$20.000.000. Todas estas actividades se buscaron empresas o medios para realizarlas sin costo.

A la fecha se mantiene el ahorro, puesto que estas actividades se están realizando sin costo, por eso se superó la meta propuesta de los \$20.000.000 y el indicador refleja un 173%.

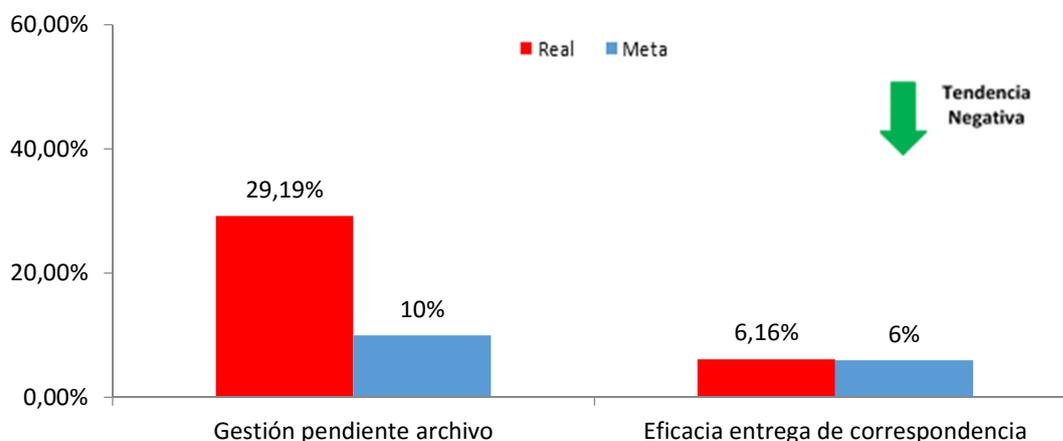
2.5 GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



Se incluyeron nuevas actividades al cronograma planeado, dando un total de 220 actividades, de las cuales se han ejecutado 162 actividades a septiembre, reflejando un cumplimiento del 73%.

Entre las actividades cumplidas se destacan el adelanto en la ejecución de la revisión anual y calibración de fluxómetros al igual que la instalación de llaves ahorradoras de agua en toda la entidad con el fin de aportar al indicador ahorro de agua, también se destacan las actividades de concientización respecto al tema ambiental comunicando las buenas prácticas en la cafetería y en la oficina frente al ahorro de agua y energía.

2.6 GESTIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA



2.6.1 Nivel de organización de archivos

El porcentaje de archivo pendiente de organización es igual a metros pendientes de organización (239.68) sobre el total metros de archivo (821.16), esto representa un 29.19%.

Los metros pendientes por organizar en cada proceso son los siguientes:

Clasificación	Identificación	Incorporar	Ordenación	Foliación	Digitalización	Rotulación e inventario	Hoja de Control
0,00	29,66	58,08	85,98	97,89	127,43	577,88	569,39

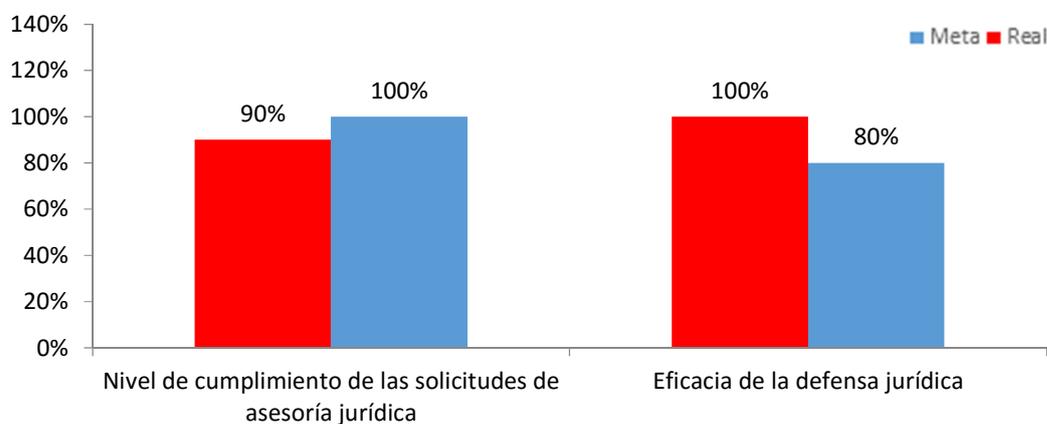
Recomendación: Generar mayor capacidad laboral (recursos) en el proceso de Hoja de control debido a que este proceso es el de mayor porcentaje de ponderación (30%).

2.6.2 Eficacia entrega de correspondencia

Las devoluciones efectivas a 30 de Septiembre suman 2.074 de los 33.654 envíos realizados.

El 51% de los envíos corresponde a certimail enviados, el 41% a envíos físicos de correo y el 8% envíos mensajería.

2.7 GESTIÓN JURÍDICA



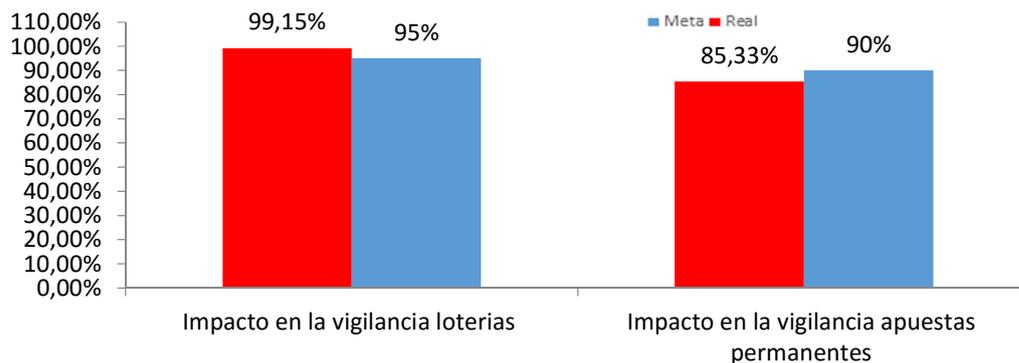
2.7.1 Nivel de cumplimiento de las solicitudes de asesoría jurídica

De 359 solicitudes recibidas para atender en el tercer trimestre de 2016, 323 fueron respondidas en tiempo y 36 respondidas fuera de término; para un porcentaje de cumplimiento de 90%.

2.7.2 Eficacia de la defensa jurídica

De 23 acciones de tutela recibidas hasta el tercer trimestre de 2016, 23 fueron falladas a favor de Coljuegos, para un éxito procesal acumulado al tercer trimestre del 125%.

2.8 DESEMPEÑO DE FUNCIONES JSA - NIVEL TERRITORIAL



2.8.1 Impacto en la vigilancia loterías

El impacto de la vigilancia de Loterías, la Secretaría Técnica lo mide a través del cumplimiento por parte de los operadores de tres factores: Oportunidad, Calidad y Consistencia.

El resultado del impacto de la vigilancia a 30 de Septiembre fue de 99,15% valor que supera el porcentaje de meta establecida (95%); no obstante, resulta importante indicar que no se logró cumplir el 100% debido a que a lo largo de estos meses algunos operadores no cumplieron los parámetros establecidos.

De igual manera, el resultado del impacto de la vigilancia en el mes de septiembre de 2016, fue del 99% debido a que durante el mes algunos operadores no cumplieron el parámetro de Oportunidad en 5 archivos y en consistencia en 2 archivos así:

Lotería	Archivo	Sorteo	Oportunidad	Calidad	Consistencia
Bogotá	203	2355	X		
Bogotá	204	2355	X		
Cauca	204	2112	X		
Cauca	204	2115	X		
Huila	204	4258	X		
Manizales	204	4456			X
Medellín	203	4337			X

2.8.2 Impacto en la vigilancia apuestas permanentes

Al igual que las loterías, la vigilancia de apuestas permanentes, se mide a través del cumplimiento por parte de los operadores de tres factores: Oportunidad, Calidad y Consistencia.

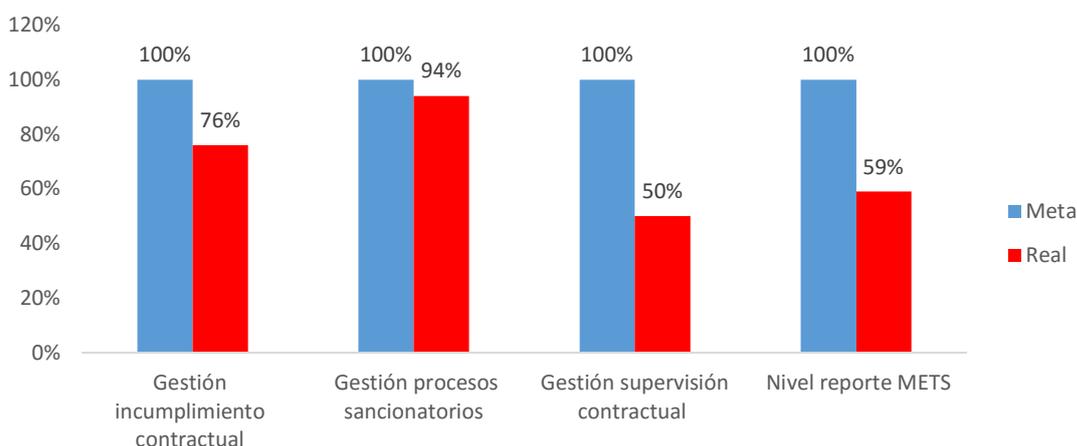
El resultado del impacto de la vigilancia con corte a 30 de Septiembre es 85,33%, en el mes de Septiembre el resultado fue 92,99% evidenciando un aumento respecto del cumplimiento observado en el mes de Julio (90,58%) y el mes de Agosto (88,64%) esto originado por la mejora en términos de oportunidad y consistencia en la declaración de derechos de explotación y gastos de administración y el archivo 219.

Revisada la información reportada por las empresas operadoras del juego de apuestas permanentes o chance durante el mes de septiembre de 2016, correspondiente a la operación del mes de agosto del corriente, se evidenciaron presuntas inconsistencias en los formularios de declaración de derechos de explotación allegados por los concesionarios de los departamentos de Boyacá, Caquetá, Cauca y Córdoba que comprometen la exactitud (Consistencia) en la liquidación, declaración y pago de los derechos de explotación e incluso de los gastos de administración, generando posibles mermas en los recursos transferidos, hecho que en meses anteriores ya había sido reportado a las entidades territoriales concedentes del juego, para que en ejercicio de sus facultades adelanten las actuaciones administrativas del caso.

Hecho por el que, se generará un requerimiento en el mes de octubre en el que se señalan los hechos puntuales donde se evidencian inexactitudes en la declaración de derechos para cada uno de los meses comprendidos entre enero y septiembre de 2016, de igual forma para el archivo tipo 207, por cuando algunas de las inconsistencias en la declaración fueran pasadas a este archivo.

El objeto de dicho requerimiento está orientado a que las entidades concedentes en uso de sus facultades de fiscalización inicien las actuaciones administrativas orientadas a la corrección de las inconsistencias presentadas y el recaudo de los recursos a que hubiere lugar.

2.9 GESTIÓN CONTRACTUAL



2.9.1 Gestión incumplimiento contractual

En lo que va corrido del año a septiembre de 2016 se han trasladado 377 informes de supervisión, de los cuales se adelantaron 305 informes para un acumulado de supervisión por incumplimiento del 76%.

2.9.2 Gestión procesos sancionatorios

De acuerdo a la meta registrada en el cronograma de procesos a finalizar, se estimaba que en febrero se finalizara 1 proceso y en septiembre 2, garantizando que estos fueran terminados en un plazo máximo de 10 meses.

El resultado real fue en septiembre se finalizó un proceso, cumpliendo lo estimado, en junio se finalizaron 2 procesos cuando no se habían estimado para este mes, y en septiembre se finalizó un proceso cuando lo proyectado eran 2 procesos, el otro procesos se realizó la resolución sanción como parte del seguimiento a los casos exceptuados. El resultado nos da un indicador del 94%

2.9.3 Gestión supervisión contractual

Este indicador tiene una frecuencia semestral, a la fecha se han generaron 30 informes de supervisión por hallazgos en auditoría integral, de los cuales 15 fueron subsanados y los otros 15 se encuentran en proceso de audiencia.

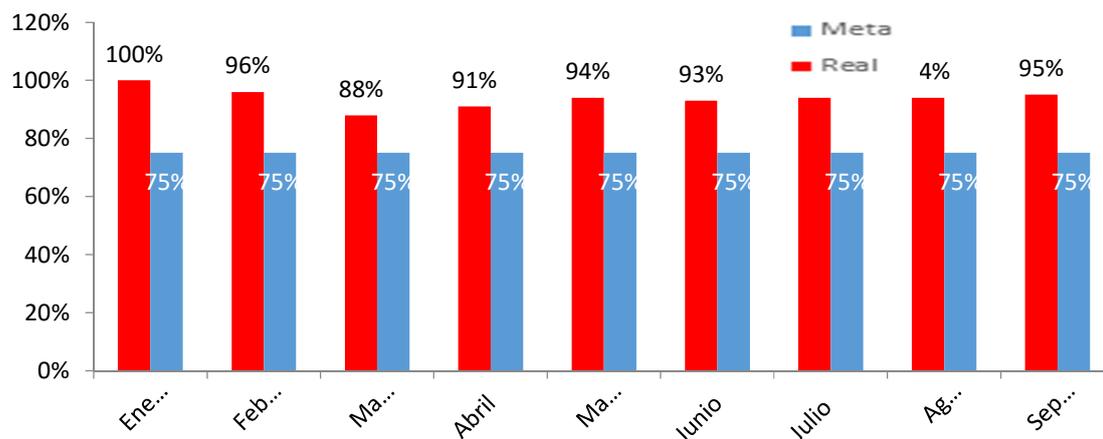
2.9.4 Nivel reporte METS

De las Máquinas Electrónicas Tragamonedas marcadas como ONLINE se reporta en el inventario acumulado a la fecha contadores 50.610 MET que corresponde al 59% con respecto a las autorizadas Inventario total a septiembre del 2016.

2.10 CONTROL OPERACIONES ILEGALES

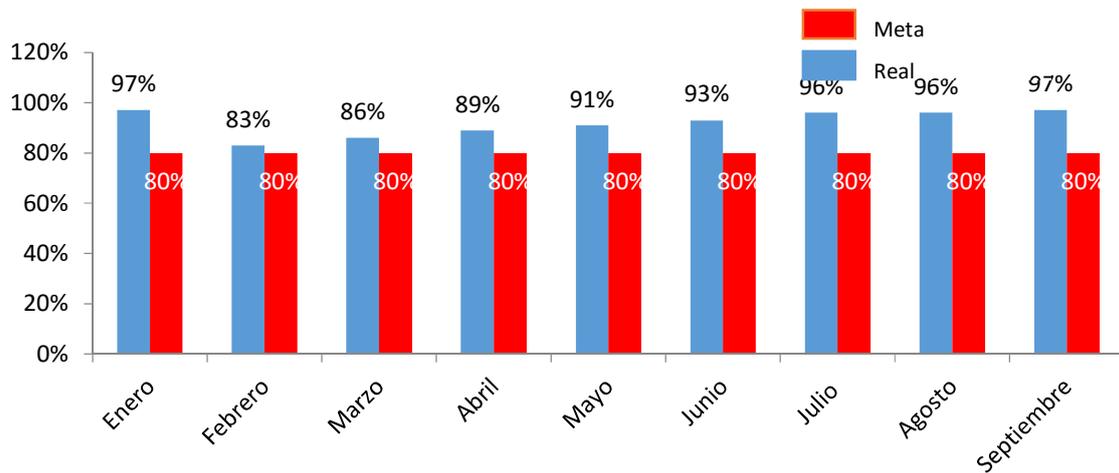
2.10.1 Efectividad de operativos

Acciones de control realizadas en las ciudades de Armenia, Barraquilla, Bello, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Circasia, Corozal, Cúcuta, Dosquebradas, Ibagué, Medellín, Mosquera, Neiva, Pereira, Soacha, Yopal y Zarzal, con un cumplimiento acumulado del 95%; con un total de 276 acciones de control acumulado a septiembre, de las cuales 261 fueron efectivas y para el mes de Septiembre no se reporta acciones negativas.



2.10.2 Nivel de verificación de denuncias

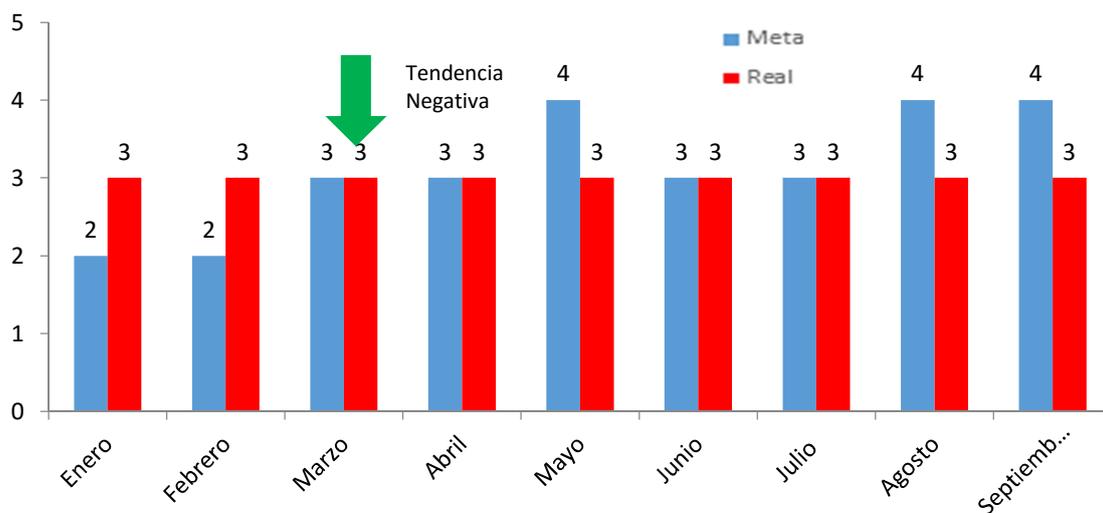
Dentro de los registros en base de datos, se reporta un total de 657 denuncias acumuladas recibidas y una verificación de 639 denuncias, se evidencia 18 denuncias sin verificación, la causa de las denuncias no verificadas ha sido información incompleta



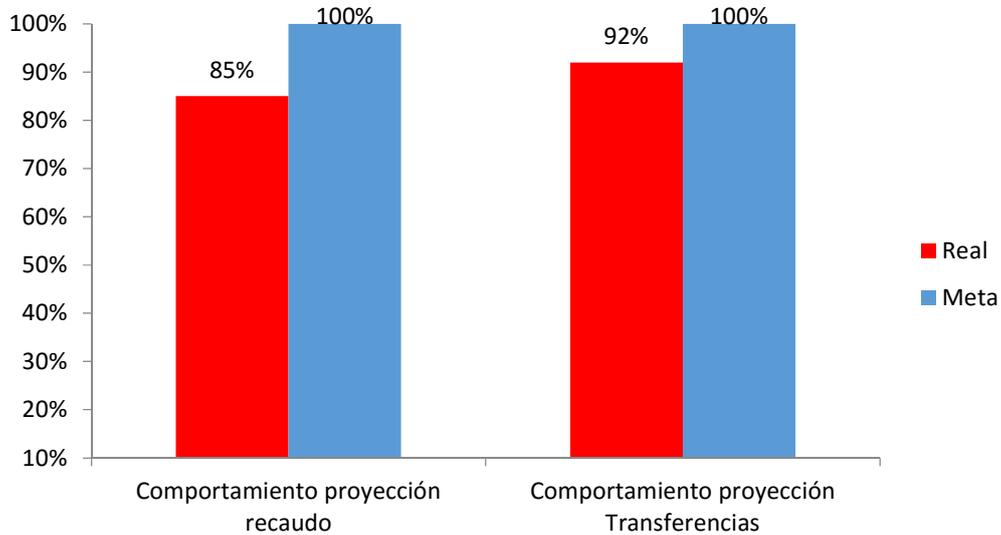
2.10.3 Disminución tiempos de almacenamiento

La línea base de este indicador son 4 meses, por lo que la meta es reducir a 3 meses el tiempo de almacenamiento de los elementos de juegos de suerte y azar, en la medición realizada se observa que se incumple la meta para el mes de Mayo, Agosto y Septiembre, es importante resaltar que hay máquinas que se encuentran en bodega 10 y 11 meses.

Recomendación: Asignar prioridad a los elementos que llevan más tiempo en almacenamiento.



2.11 RECAUDO Y TRANSFERENCIA



2.11.1 Cumplimiento proyección recaudo

A septiembre de 2016 se ha recaudado \$352.280.914.333 frente a un valor de ingresos total aprobados para la vigencia de \$413.419.000.000, para un cumplimiento del 85%.

El 98.8% del recaudo pertenece a derechos de explotación y el 1.2% a gastos de administración.

Dentro del total recaudado el 56.4% corresponde a juegos localizados, 38% a juegos novedosos, el 1,4% a promocionales, el 1,8% a caducos, el 2.4% restante corresponde a Rendimientos financieros, intereses de mora, sanciones y liquidaciones de aforo.

2.11.2 Cumplimiento proyección transferencias

A septiembre de 2016 se han transferido \$368.042.580.637 representando el 92% de lo programado para la vigencia.

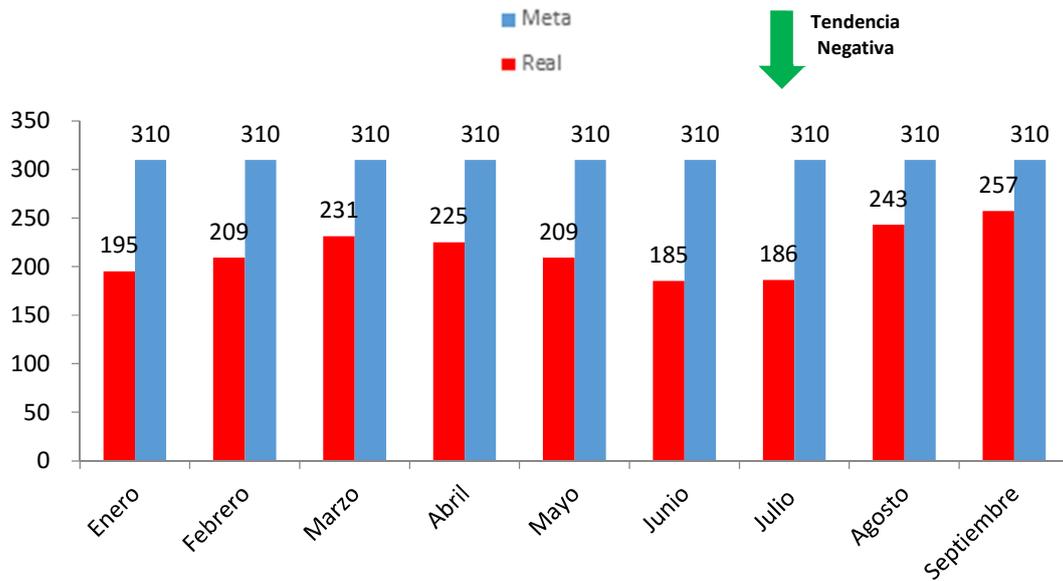
Dentro del total de transferencias el 50.3% corresponde al FOSYGA, el 26% al FONPET, el 15.7% a Fondos locales de salud, el 4.8% a COLCIENCIAS y el 3.1% a Fondos departamentales de salud.

2.12 SERVICIO AL CLIENTE

2.12.1 Tiempo medio de conversación

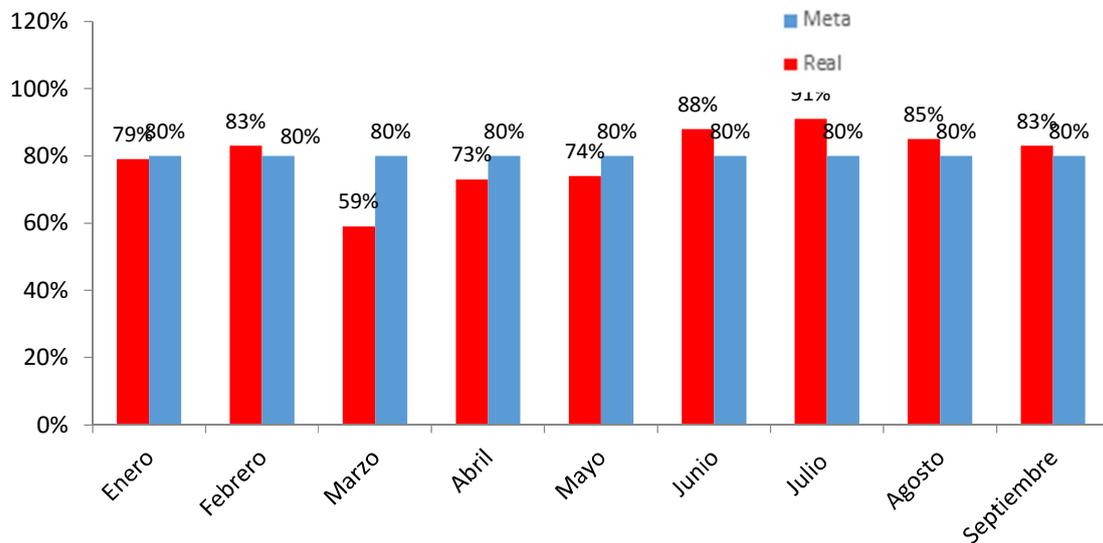
El tiempo medio de conversación de Enero a Septiembre es de 215 segundos, cumpliendo el máximo de tolerancia de 310 segundos.

En los meses de Agosto y Septiembre incremento el TMO debido al soporte realizado por la entrada en funcionamiento del trámite de novedades de operación de juegos localizados en el portal del operador.

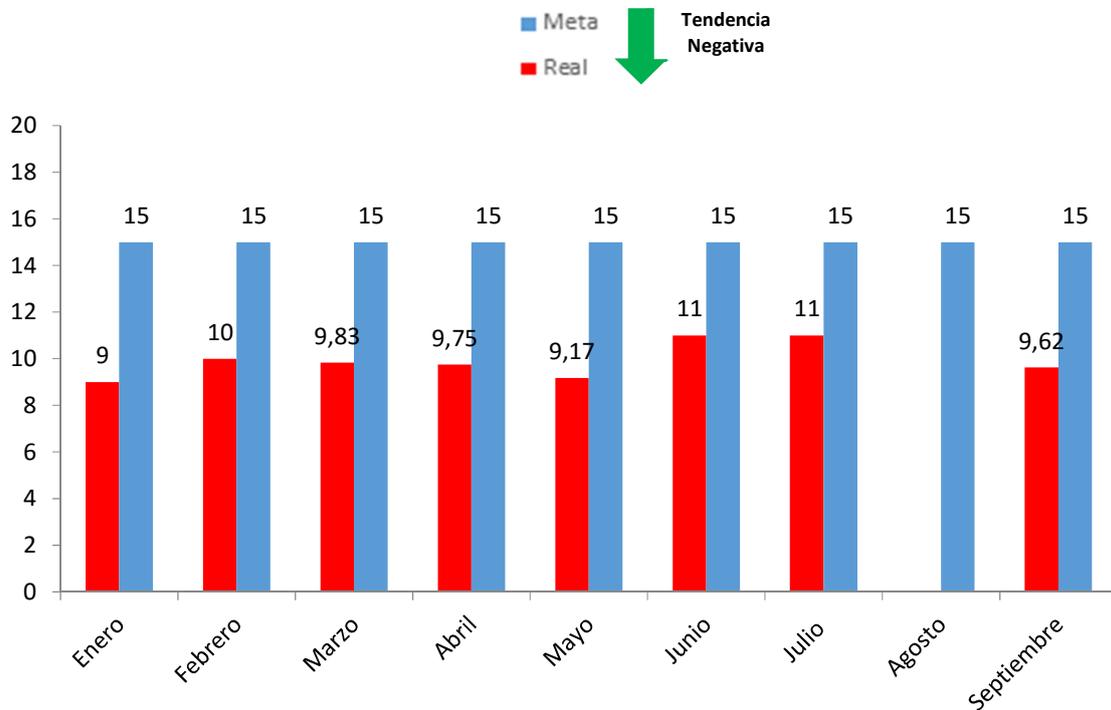


2.12.2 Nivel de atención canal telefónico

El nivel de servicio canal telefónico se encuentra en un 78% de cumplimiento acumulado a Septiembre, el nivel de servicio incremento al 88% y 91% en el mes de Junio y Julio debido al nuevo analista contratado, los meses de Agosto y Septiembre se presenta un ligero incremento en el abandono de llamadas por el soporte que se presta a la entrada en funcionamiento de la radicación de novedades por portal del operador.



2.12.3 Cumplimiento promesa de atención canal presencial

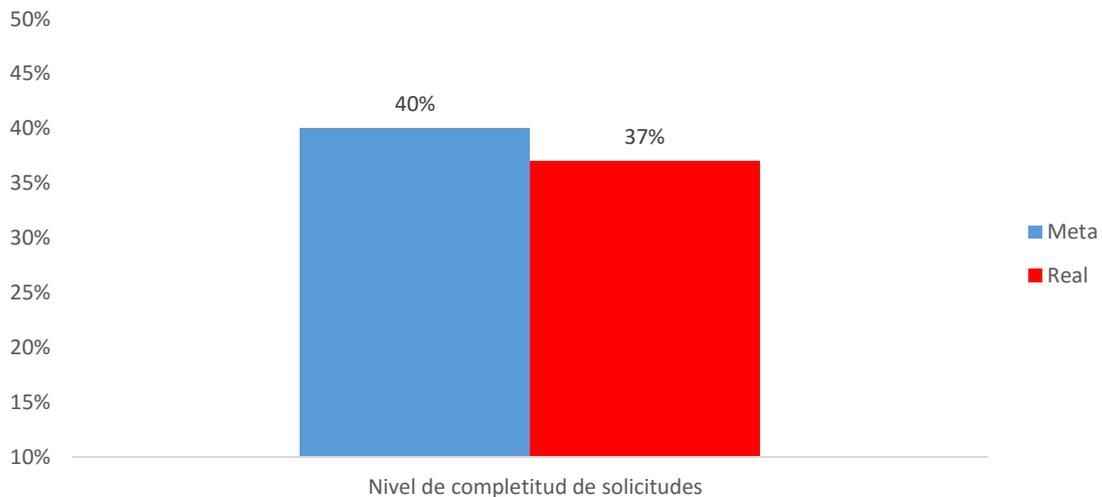


El tiempo promedio de atención de Enero a Septiembre es de 9 minutos 57 segundos, cumpliendo con el máximo de tolerancia de 15 minutos.

Para el mes de agosto no hay medición de tiempos debido a falla en la herramienta de reportes, se sube promedio del año.

Se atendieron 6157 turnos, 101 de Notificaciones y 6056 de Servicio al Cliente.

2.13. CONTRATACIÓN MISIONAL



2.13.1. Nivel de completitud de solicitudes

Para el mes de agosto se registraron un total de 580 trámites en lo transcurrido del año, de los cuales 214 estaban completos arrojando un indicador del 37%.

Los requisitos faltantes por los cuáles se presentó mayor número de requerimientos en las solicitudes incompletas durante los meses de mayo a agosto de 2016, son los siguientes:

1. Inventario de elementos de juego (49%), ya que los elementos de juego relacionados no se encuentran acorde al inventario autorizado y no se registran como reporta la tenencia legal; formulario mal diligenciado, movimientos no coherentes (Ej. traslado de METS a un mismo local), realizan dos novedades por un mismo elemento de juego, entre otras.
2. Documentos de tenencia legal (18%), la descripción de la máquina no coincide con lo registrado en el formulario de solicitud (marca – serial), no se encuentran a nombre de la sociedad solicitante, no allegan las tenencias legales de las máquinas a adicionar o no son legibles.
3. Estados Financieros (9%), ya que no son presentados de manera comparativa, el corte no corresponde a lo exigido en la Resolución 724 de 2013, sin dictaminar o no vienen con todas las firmas respectivas.
4. Concepto Previo (5%), la dirección registrada no coincide con la reportada en el registro mercantil o formulario de solicitud, no se encuentra vigente, no cumple con los requisitos exigidos por el Decreto 1068 de 2015.
5. Certificación de parafiscales y de seguridad social (4%), el documento no viene suscrito por el representante legal o revisor fiscal o porque no hace mención al término de 6 meses.

A continuación, relacionamos los documentos requeridos durante los meses de mayo a agosto de 2016, con su respectivo porcentaje de participación:

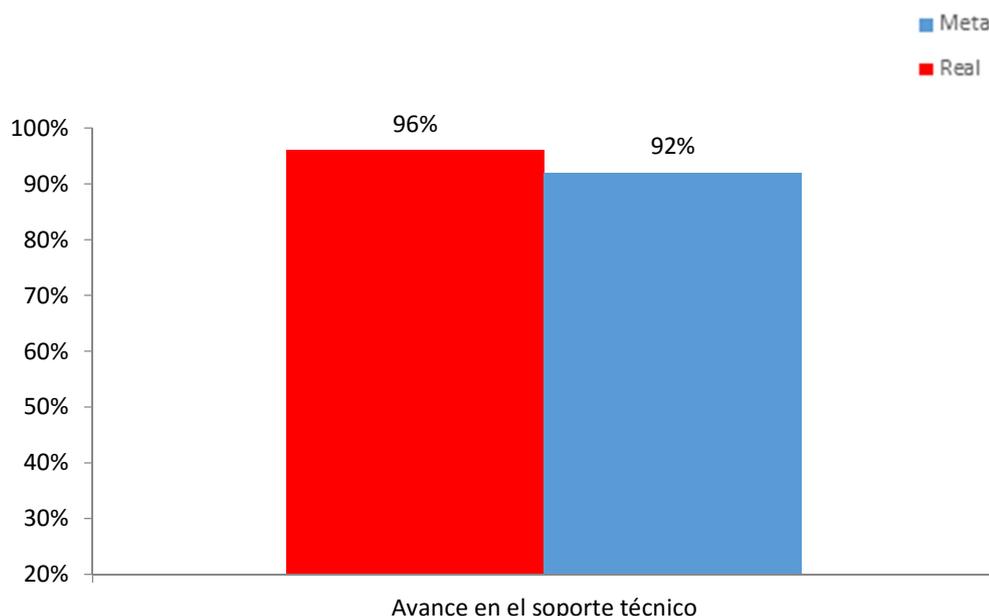
DOCUMENTO	CANT	%
Inventario de elementos de juego	128	49%
Documentos de tenencia legal	48	18%
Estados Financieros	24	9%
Concepto previo y favorable	14	5%
Certificación de parafiscales y de seguridad social.	10	4%
Cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador y/o Revisor Fiscal.	9	3%
Acta de Junta Directiva o de la Asamblea de socios	8	3%
Declaración de renta	8	3%
Mora	8	3%
Destino final de los elementos de juego	4	2%
TOTAL	261	100%

De los documentos incompletos por los cuales se requirieron las solicitudes durante los meses de mayo a agosto de 2016, un 49% corresponde a requerimientos sobre el inventario de elementos de juego objeto de autorización. Se espera que con la salida a producción de la herramienta SIITO - SIICOL de cara al operador el día 16 de agosto de 2016, este porcentaje se reduzca completamente ya que el operador cargará el inventario desde el Portal y el sistema no lo dejará radicar hasta tanto se encuentre correcto.

Como se logra evidenciar, el gran volumen de solicitudes incompletas tiene como causa las inconsistencias en el inventario anexo al trámite y esto se debe a que el operador no realiza las modificaciones o novedades a su contrato con respecto al inventario autorizado en Coljuegos, el cual pueden visualizar a través del “Portal del Operador”.

Teniendo en cuenta que los requisitos exigidos no son de mayor complejidad también podemos mencionar que la falta de rigurosidad de los operadores al momento de radicar las solicitudes también ocasiona que no se radiquen completos los trámites

2.14. GESTIÓN TIC'S



2.14.1 Avance en el soporte técnico

Los soportes más presentados durante los primeros seis meses del año 2016, corresponde a servicios de SIICOL Producción (1341 servicios), Soporte Técnico (882 servicios), Gestión de cuentas de usuarios, roles, perfiles y permisos (494 servicios), SIITO Producción (371 servicios), Sistema SIVICAL (228 servicios), MET Producción (196 servicios), y SIPLAFT producción (134 servicios). Los servicios sobre los sistemas SIICOL, SIITO, SIPLAFT y MET, se deben a que estos sistemas son nuevos y se encuentran en una etapa de estabilización y mejoras.

Las 32 incidencias del sistema SIICOL que no han sido resueltas, tiene su origen en dos causas: por una parte, han sido resueltas, pero la persona a quién se le asignó el servicio le hace falta colocarlas en estado de atendidas o resueltas, y por otra parte se debe a que estos sistemas se encuentran en la fase de estabilización y mejoras, lo que obliga a ajustar el software previamente elaborado.

Una vez analizadas las 24 incidencias presentadas por el servicio de soporte técnico y las 21 solicitudes de Gestión Cuentas de Usuarios, Roles, Perfiles y Permisos, se observa

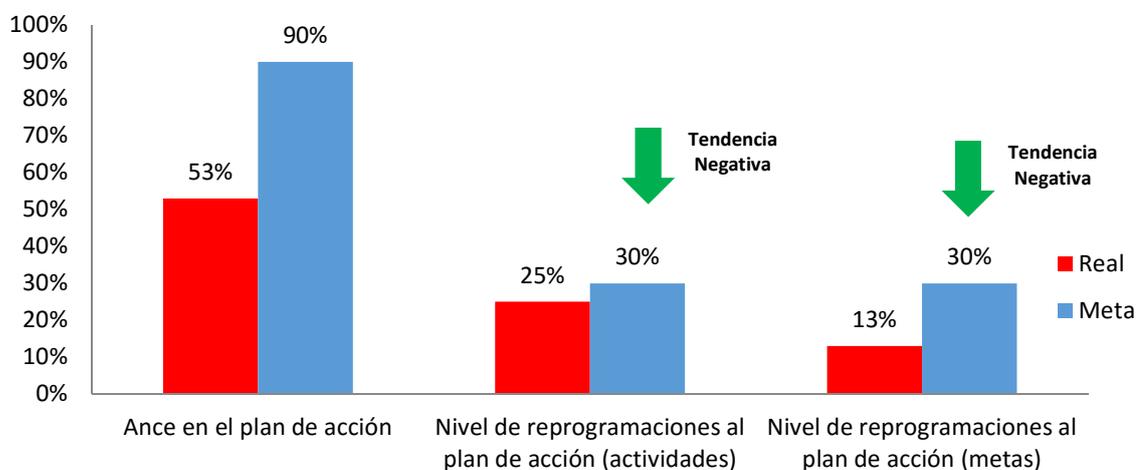
que todas ellas en la práctica han sido resueltas, pero las personas a quién se le asignó el servicio le hace falta colocarlas en estado de atendidas o resueltas.

La incidencia del sistema SIITO, obedece a ajustes normales del software previamente elaborado y que se realizan con el fin de mejorarlo.

La incidencia para el caso del sistema SIVICAL y SARA, obedece a que la persona a quién se le asignó el servicio le hace falta colocarlas en estado de atendidas o resueltas.

Recomendación: Verificar el estado de las incidencias reportadas en el software de mesa de ayuda y registrarlas como resueltas en el mismo.

2.15 GERENCIA ESTRATÉGICA



2.15.1 Avance en el plan de acción

Con corte a 30 de septiembre el Plan de Acción lleva un avance del 53%, en el capítulo cumplimiento de las metas del plan de acción se describe en detalle el avance de cada una de las áreas.

2.15.2 Nivel de reprogramaciones al plan de acción (actividades)

A 30 de se han realizado 53 modificaciones a la desagregación del Plan de Acción, lo cual representa el 25% sobre un total de 213 actividades.

Las modificaciones fueron las siguientes:

1. Inclusión de la meta no cumplida en la vigencia anterior que lleva por nombre Preparar 3 acuerdos en desarrollo del Decreto 3034 de 2013, correspondiente a la Secretaría Técnica del CNJSA.
2. Ajustes en la redacción de las siguientes metas:
Lograr que el 100% de los operadores del nivel territorial cumplan con los reportes y periodicidad según lo contemplado en el Acuerdo 097 de 2014 modificado por el Acuerdo 237 de 2015

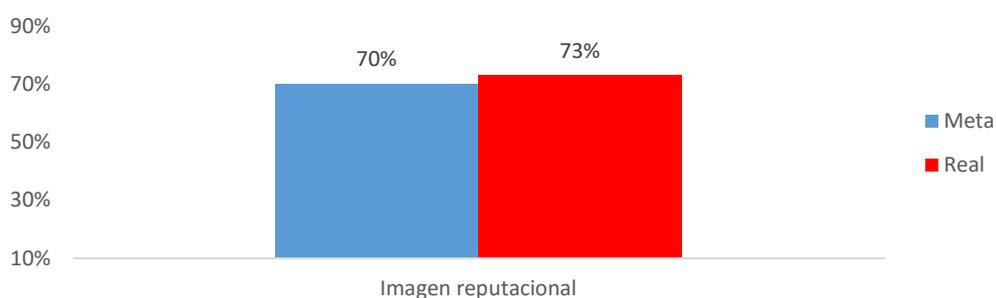
Realizar 3 boletines económicos (estadístico-financiero) de Loterías y apuestas permanentes durante la vigencia 2016

Realizar 11 convocatorias ordinarias o extraordinarias conforme lo establecido en el Acuerdo No. 63 de 2012

Depurar septiembre el 100% de la cartera, de acuerdo a los incisos 1 y 2 del artículo 820 del Estatuto Tributario

Traslado de la meta que lleva por nombre "Hacer uso de 1 acuerdo marco de precios en el proceso de contratación de bienes y servicios de la entidad"

2.16 GESTION DE COMUNICACIONES



2.16.1 Imagen reputacional

De acuerdo a lo transcurrido del año, a la fecha se han generado 425 noticias de las cuales 309 han sido positivas y 116 negativas, para un resultado positivo del 73% superando la meta inicial.

Se destaca el mes de septiembre el incremento en las noticias negativas, Esta variación de debe a que durante el mes de septiembre se dio la contingencia en el proceso de licitación de Baloto en donde la Federación Nacional de Departamentos, solicito la suspensión de este proceso por afectar los sectores de lotería y Chance. Coljuegos contesto en sus comunicados oficiales que Baloto maneja otra modalidad de juego y otro sector de jugadores, y se aplazó 1 semana el proceso dando la oportunidad a que más proponentes se presenten. Se tuvo fuerte presencia en diferentes medios de comunicación, donde se expresó la posición oficial del presidente de Coljuegos y como procederá al respecto la entidad.

3 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción 2016 presenta un cumplimiento del 53% con corte a 30 de septiembre, como se observa en la siguiente tabla:

META	CANTIDAD ESPERADA	VALOR REAL	CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN
Disminuir al 81% las MET ilegales en Colombia	81%	81,10%	99,88%
Retirar 3.000 MET ilegales	3000	2799	93%
Realizar 1 campaña de cultura de la legalidad	1	0	0%
Lograr la conexión del 100% del inventario de máquinas electrónicas tragamonedas vigente al 1 de agosto de 2014	100%	62,2%	62%
Auditar a 80 operadores localizados	80	30	38%
Lograr el cumplimiento del 100% en el envío de reporte SIPLAFT	100%	90%	90%
Lograr un nivel del 95% de oportunidad en los pagos por Derechos de Explotación	95%	93,0%	98%
Recuperar \$1.037 millones de cartera	\$ 1.037	\$ 659	64%
Depurar el 100% de la cartera, de acuerdo a los incisos 1 y 2 del artículo 820 del Estatuto tributario	100%	13%	13%
Expedir 3 reglamentos de nuevos juegos	3	2	67%
Recaudar \$598 millones por Derechos de Explotación en Apuestas en Carreras Deportivas Virtuales	\$ 598	\$ 0	0%
Recaudar \$8.953 millones por Derechos de Explotación en Juegos On Line	\$ 8.953	\$ 0	0%

Recaudar \$3.682 millones por Derechos de Explotación en Máquinas Electrónicas Tragamonedas que operan en locales cuya actividad principal comercial puede ser diferente a la JSA	\$ 3.682	\$ 0	0%
Estructurar y ejecutar 1 proceso de selección del operador del Juego Baloto	1	0	0%
Establecer y ejecutar 1 plan de transición del juego Baloto al nuevo operador seleccionado	1	0	0%
Formular 1 política de juego responsable con su respectivo plan de acción y ejecución en el tiempo	1	0	0%
Expedir 1 reglamento de juegos de suerte y azar del ámbito territorial	1	0	0%
Alcanzar el 90% en la calificación del clima organizacional en 2016	90%	90%	100%
Disminuir a 50% el nivel de riesgo psicosocial	50%	50%	100%
Obtener un nivel de satisfacción del 90% de las actividades de Bienestar y Capacitación	90%	91%	100%
Implementar el 100% del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	78%	78%
Diseñar e implementar 1 herramienta para realizar la medición del nivel de servicio	1	0	0%
Calcular 1 línea base de nivel de servicio	1	0	0%

Lograr que el 100% de los operadores del nivel territorial cumplan con los reportes y periodicidad según lo contemplado en el Acuerdo 097 de 2014 modificado por el Acuerdo 237 de 2015	100%	94%	94%
Realizar 3 Boletines Económicos (estadístico - Financiero) de Loterías y apuestas permanentes durante la vigencia 2016	3	1	33%
Realizar 11 convocatorias ordinarias que por derecho propio puede efectuar el CNJSA en sesiones ordinarias, conforme al Acuerdo No. 63 de 2012	11	10	91%
Implementar al 100% la política de daño antijurídico y lineamientos de defensa	100%	75,0%	75%
Disminuir en un 30% el tiempo de estudio, aprobación y elaboración de autorización a operadores de juegos localizados	30%	21%	70%
Realizar seguimiento al 100% del plan de tratamiento de riesgos	100%	0	0%
Actualizar el 100% de los documentos del SINGE programados	100%	28%	28%
Racionalizar 3 trámites en la entidad	3	1	33%
Ejecutar al 100% el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno	100%	100%	100%
Actualizar y controlar la documentación de 6 componentes de la arquitectura tecnológica.	6	4	67%

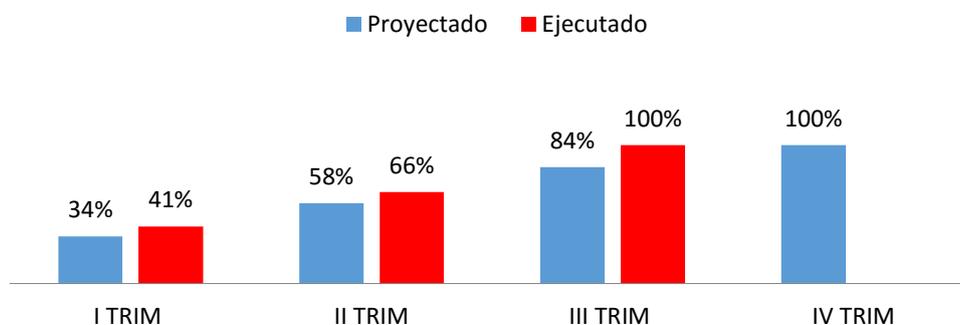
Actualizar al 100% el Plan Integral de Contingencia	100%	75%	75%
Mantener al 99,5% la disponibilidad de la plataforma tecnológica (integral)	99,5%	100,0%	100%
Realizar 1 diagnóstico del nivel de madurez de la gestión de servicios y seguridad de TI	1	1	100%
Redefinir 1 política de gestión de TI	1	1	100%
Finalizar al 100% las fases II y III de SIICOL	100%	97%	97%
Desarrollar 7 funcionalidades para la gestión, liquidación y distribución de JSA	7	0	0%
Renovar al 100% el Portal del operador	100%	71%	71%
Definir e implementar 1 Modelo de gestión y explotación de datos a operadores concesionarios - On Line	1	0	0%
Lograr un nivel del 88% de aceptación en la liquidación sugerida	88%	74%	84%
Implementar el 100% del Marco Conceptual para las entidades de Gobierno definida en la resolución 533 de 2015 (IPSAS)	100%	70%	70%
Hacer uso de 1 acuerdo marco de precios en el proceso de contratación de bienes y servicios de la entidad	1	3	100%

Disminuir en 2% el consumo de m3 de agua en la entidad	-2%	10%	0,0%
Disminuir en 3% el consumo de kilovatios de energía en la entidad	-3%	-10%	100,0%
Disminuir en 4% el consumo de resmas en la entidad	-4%	13%	0,0%
Implementar al 100% el Programa de Gestión Documental	100%	77,30%	77,3%
CUMPLIMIENTO PROMEDIO			53%

4 RESULTADOS Y ANÁLISIS POR MACRO PROCESO

4.1 EVALUACION Y MEJORA

Meta. Ejecutar al 100% el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno



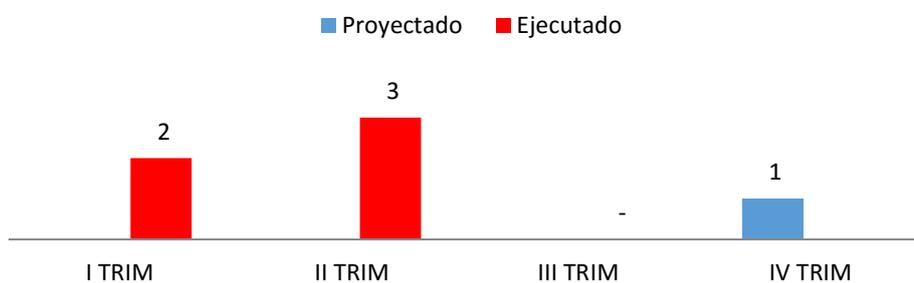
A septiembre de 2016, se cumplió al 100% el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno representado entre otros en los siguientes logros:

- Auditorías a 8 procesos de la entidad: Gestión de Procesos, Cobro Coactivo, Seguimiento Contractual, Control a Operaciones Ilegales, Contratación Administrativa e interventoría, Capital Humano, Recaudo, Transferencia.
- 1 Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad.
- Informe Cuenta Anual Consolidado "SIRECI".
- Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia
- Informe Control Interno Contable.

- Seguimiento al estado de las denuncias PQRD.
- Evaluación y seguimiento a la actualización MECI
- Informes de Control y Seguimiento al proceso de destrucción de JSA
- Seguridad SIIF nación.
- Seguimiento Arqueo Caja Menor
- Seguimiento al cumplimiento al Programa de Gestión Documental.
- Seguimiento Nuevos Negocios.

4.2 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Meta. Hacer uso de 1 acuerdo marco de precios en el proceso de contratación de bienes y servicios de la entidad

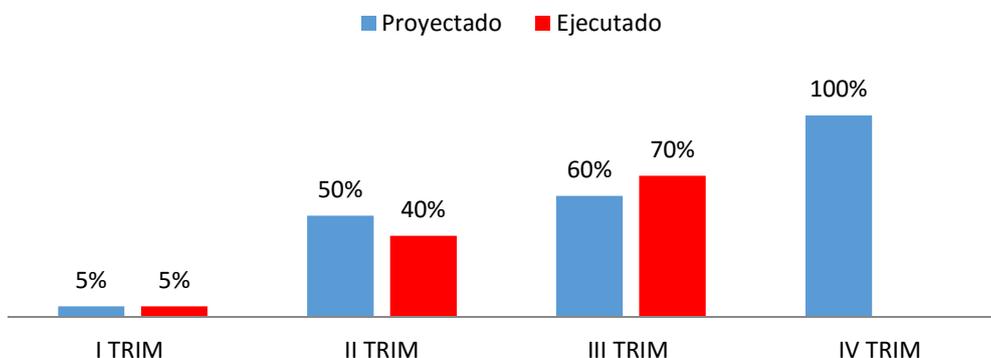


En el primer trimestre se hizo uso de 2 acuerdos marco de precios, el primero de ellos el No. CCE-135-1-AMP-2014 (para la adquisición de papelería y útiles de oficina) y, el segundo de ellos, el No. CCE-156-1-AMP-2014 (para la adquisición de dotaciones de vestuario), para el segundo trimestre se hizo uso del acuerdo marco de precios No. CCE-288-1-AMP-2015 para el Servicio de Arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos).

En el trimestre comprendido entre Julio y septiembre de 2016 no fue necesario hacer uso del acuerdo marco de precios.

4.3 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y GESTIÓN CONTABLE

Meta: Implementar el 100% del Marco Conceptual para las entidades de Gobierno definida en la resolución 533 de 2015 (IPSAS)

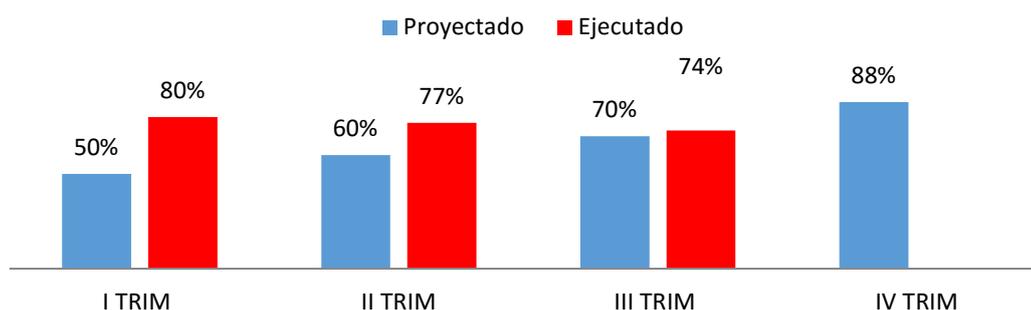


Durante el segundo trimestre se realizó un diagnóstico de los recursos tecnológicos que se requieren para la implementación de la resolución 533 de 2015, se realizó un diagnóstico al tratamiento contable actual, se emitieron documentos de políticas contables bajo el nuevo marco normativo, se realizaron requerimientos al área de tecnología para contar con un ambiente de prueba donde se puedan realizar reparametrización a las funcionalidades existentes.

Durante el tercer trimestre de 2016, se finalizó el proceso de capacitación a los funcionarios del área Contable de Coljuegos, esta capacitación fue brindada por la firma global Accounting Services.

Así mismo se realizaron los requerimientos asociados a la actualización y/o modificación de las funcionalidades del sistema SIICOL. Se entregaron 12 requerimientos de los cuales al 30 de Septiembre de 2016 8 se formalizaron en especificaciones que ya están en poder del equipo desarrollador.

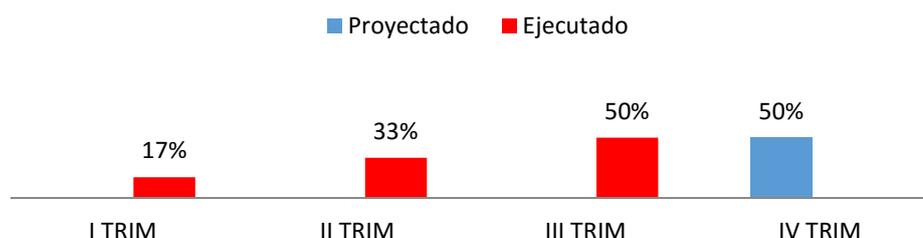
Meta: Lograr un nivel del 88% de aceptación en la liquidación sugerida



A septiembre de 2016, en promedio de 385 operadores, 100 han modificado la liquidación sugerida y 285 operadores la han aprobado, para un total de aceptación del 74.16%.

4.4 GESTIÓN CAPITAL HUMANO

Meta: Disminuir a 50% el nivel de riesgo psicosocial



Este indicador a la fecha tiene un resultado del 50 % cumpliendo lo proyectado.

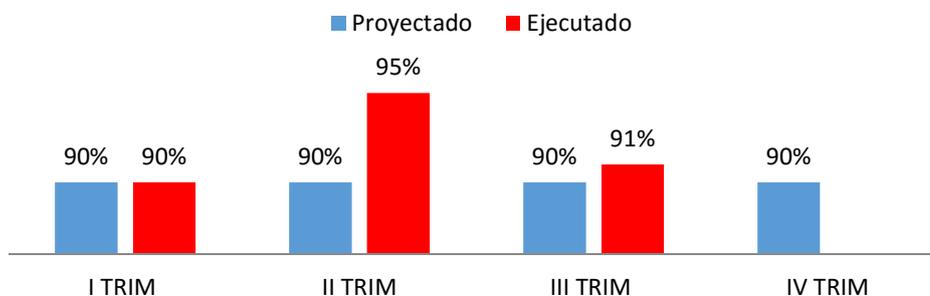
Las actividades desarrolladas a la fecha son:

1. Relaciones Sociales en el Trabajo: Se realizó taller el taller en agosto 23, 24 y 25, se anexan listas de asistencia
2. Carga Mental: Se realizó el 27 de mayo con CAFAM actividad de Pausas Psicológicas. Evidencia Fotos de la participación por pisos.
3. Pertenencia a la Organización y al Trabajo: Torneo de Bolos Interno, Vacaciones Recreativas para Hijos Trabajadores, Instalación de máquinas de alimentos.
4. Reconocimiento y Compensación: Se aprobó la Resolución de Incentivos para los Trabajadores de Coljuegos
5. Jornada de Trabajo: Se inició con la actividad de pausas activas los días martes y jueves en la tarde con el acompañamiento de una profesional que orienta la actividad.
6. Comunicaciones y Relaciones Interpersonales: Se realizó taller de comunicación y relaciones interpersonales los días 26, 27 y 28 de julio, se anexan lista de asistencia.
7. Tiempo fuera e Influencia del entorno sobre el Trabajo: Se realizó Charla de Estilos de Vida saludables los días 21,22 y 23 de Junio, se contó con la asistencia de 132 personas. Se anexa Listados de asistencia como evidencia.
8. Características de la Vivienda y de su entorno: Se realizó Charla con Caja de Compensación CAFAM para el conocimiento y acceso a los servicios para el trabajador y su familia

Se realizó una feria de vivienda y Educación con el Fondo Nacional de Ahorro, para que los trabajadores tengan acceso a proyectos de vivienda y educación y créditos a tasas favorables.

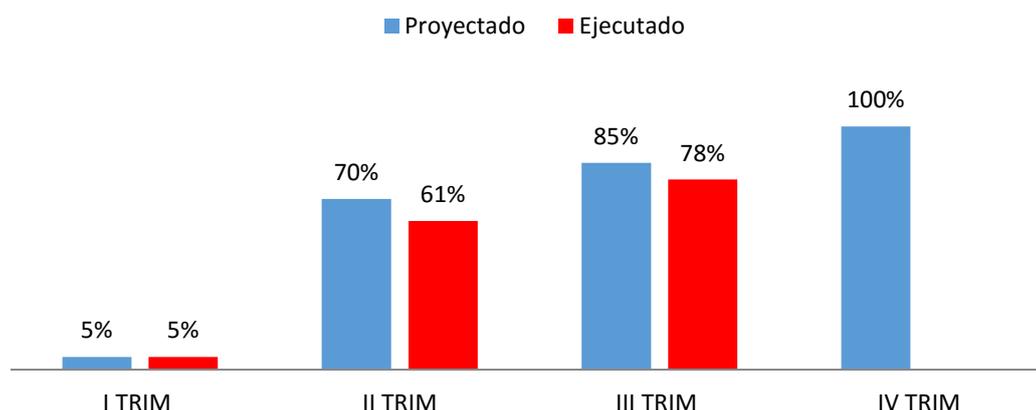
9. Desplazamiento Vivienda - Trabajo – Vivienda: Salió y se socializo la Resolución de Horario de Trabajo. Resolución 20162100018264 de agosto 2 de 2016

Meta: Obtener un nivel de satisfacción del 90% de las actividades de Bienestar y Capacitación



Se realizó la medición de Satisfacción de las actividades de Bienestar y Capacitación del Tercer Trimestre de 2016, con un 89% de satisfacción, por tanto el valor acumulado entre el primer, segundo y tercer trimestre es de 91%.

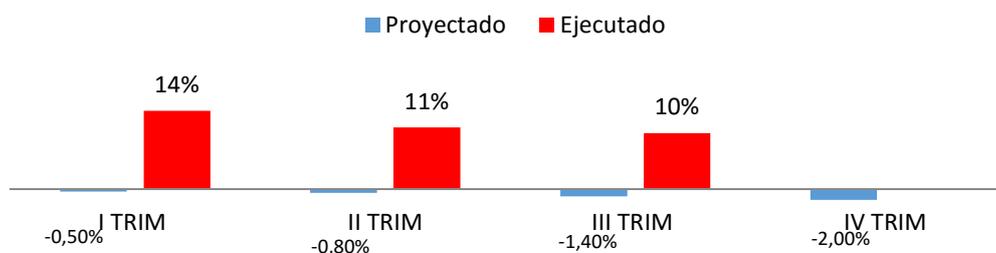
Meta: Implementar el 100% del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



El Manual de Calidad de Coljuegos ya fue aprobado por la alta Dirección. Hoja de verificación a corte septiembre de 2016.

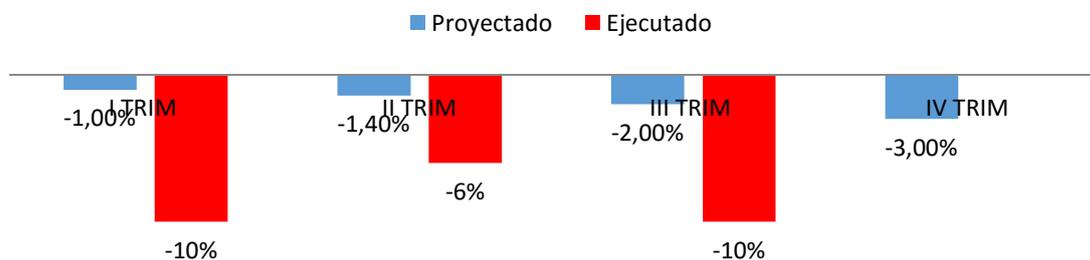
4.5 GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Meta: Disminuir en 2% el consumo de m3 de agua en la entidad



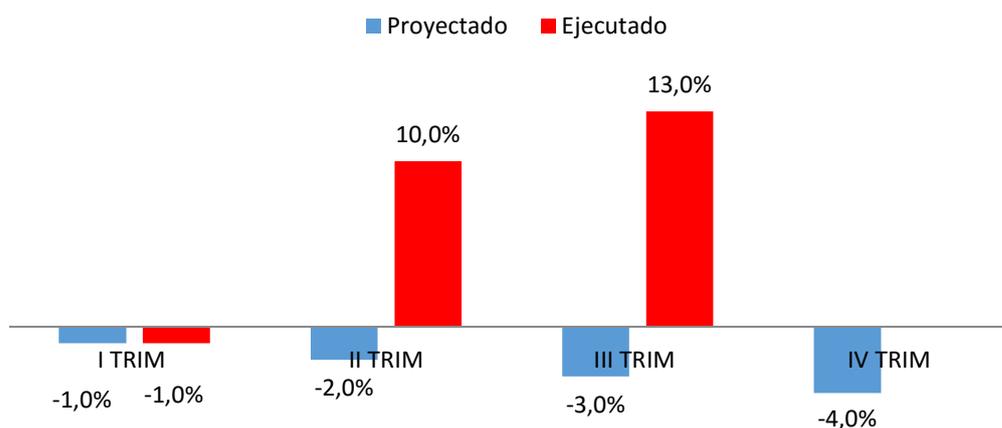
A septiembre de 2016, el consumo acumulado de agua es de 1309 m3, el 10% más con relación a la vigencia pasada en la cual se registró a la misma fecha un consumo de 1.186 m3.

Meta: Disminuir en 3% el consumo de kilovatios de energía en la entidad



A septiembre de 2016 el consumo acumulado es de 165.233 Kw, para la misma fecha del año pasado el consumo de Kw fue de 184.665, significando una reducción de -10%.

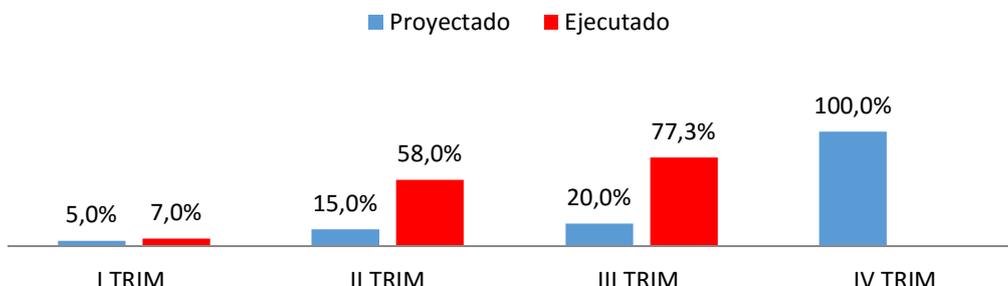
Meta: Disminuir en 4% el consumo de resmas en la entidad



A septiembre de 2016 el consumo de resmas es de 935, comparativamente con el mismo periodo del año pasado ha presentado un incremento del 13% cuando se registró un consumo de 827 resmas.

4.6 GESTIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Meta: Implementar al 100% el Programa de Gestión Documental



El esquema de publicación se encuentra en una primera etapa, ya se tiene una primera versión publicada en la Web, se definió sobre esta la estructura definitiva del instrumento y se avanza en el registro de la información, esta actividad tiene un porcentaje de avance del 75%.

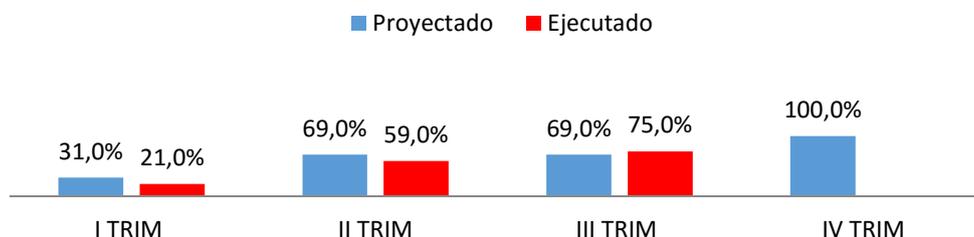
Se elabora el banco terminológico de las series y subseries documentales de Coljuegos con sus definiciones, ya se tiene una primera versión, esta actividad también tiene un porcentaje de avance del 75%.

El reporte de préstamos y consultas documentales se realiza a través del sistema ORFEO, esta actividad se cumplió en un 100%.

La actividad de describir la totalidad de las cajas y carpetas del archivo centralizado además de describir la estantería para asignar ubicación topográfica aplicando el cuadro de clasificación documental presenta un porcentaje de avance del 1% siendo la actividad más retrasada.

4.7 GESTIÓN JURÍDICA

Meta: Implementar al 100% la política de daño antijurídico y lineamientos de defensa

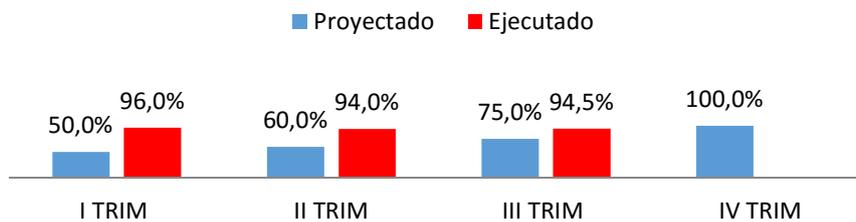


De tres actividades pendientes por ejecutar del primer trimestre, se ejecutó 1, dirigida a modificar la tabla de escalonamiento de PQRD.

De 6 actividades que se habían planeado para ejecutar en el segundo trimestre de 2016, alcanzaron un cumplimiento del 100%, para un cumplimiento total del 31,8% en el trimestre y acumulado en el primer semestre del año del 59,02%.

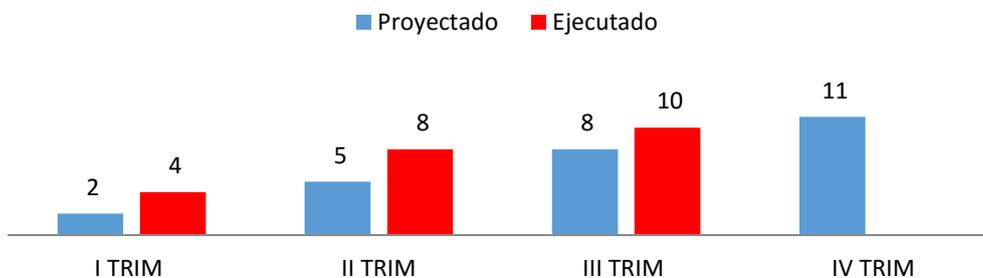
4.8 DESEMPEÑO DE FUNCIONES JSA - NIVEL TERRITORIAL

Meta: Lograr que el 100% de los operadores del nivel territorial cumplan con los reportes y periodicidad según lo contemplado en el Acuerdo 097 de 2014 modificado por el Acuerdo 237 de 2015



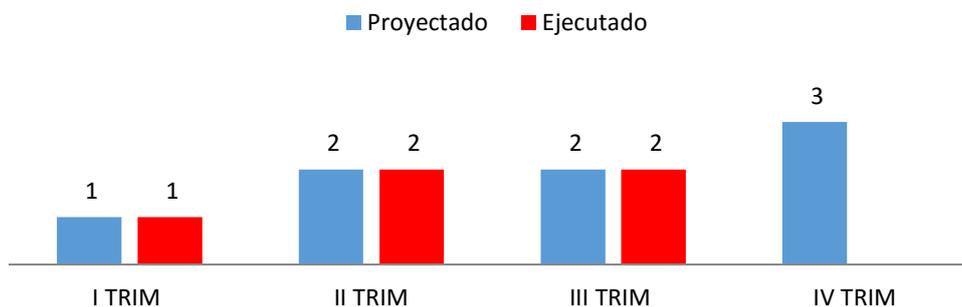
En el corrido del primer semestre en promedio el 94,5% de los operadores de chance y de lotería han cumplido con los reportes y periodicidad de ausencia de operaciones sospechosas.

Meta: Realizar 11 convocatorias ordinarias que por derecho propio puede efectuar el CNJSA en sesiones ordinarias, conforme al Acuerdo No. 63 de 2012.



La Secretaría Técnica ha convocado 10 veces a sesiones ordinarias, la última sesión celebrada se llevó a cabo el día 9 de septiembre de 2016.

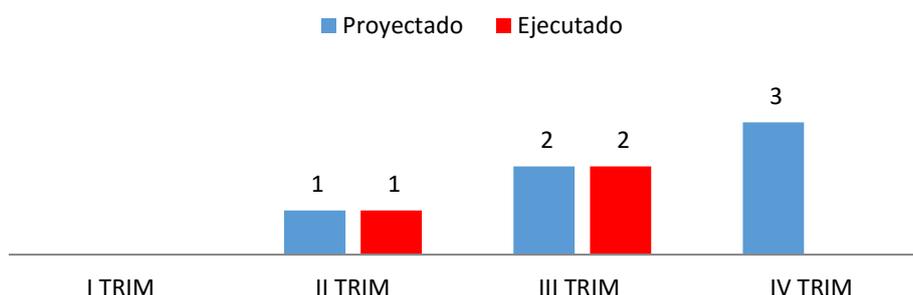
Meta. Preparar 3 acuerdos en desarrollo del Decreto 3034 de 2013, correspondiente a la Secretaría Técnica del CNJSA



La Vicepresidencia de Desarrollo comercial con apoyo de la Secretaría Técnica en cumplimiento de la meta que es preparar acuerdos en desarrollo del Decreto 3034 de 2013, elaboró los Formatos y formularios de declaración de derechos de explotación e impuestos a foráneas, los cuales se encuentran soportados en 3 acuerdos así: 1. Acuerdo por el cual se establece el formulario para declarar el impuesto a loterías foráneas. 2. Acuerdo por el cual se establece el formulario para declarar el impuesto a ganadores de premios del juego de lotería tradicional y 3. Acuerdo por el cual se establece el diseño del formulario de declaración de derechos de explotación del juego de lotería tradicional.

La Secretaría Técnica del CNJSA procedió a revisar y analizar el proyecto de acuerdo de condiciones de seguridad de los sorteos remitido por la Gerencia de Nuevos Negocios de Coljuegos. De la revisión se encontró que dicho documento no cumple con los parámetros solicitados por el CNJSA sobre la materia y no se aporta sustento técnico ni anexos técnicos que soporten la información allí contenida, que permitan evaluar el documento y la propuesta integralmente, por lo que la Secretaría Técnica solicitará su reestructuración y acompañamiento de la información que lo sustente.

Meta Realizar 3 Boletines económicos (estadístico – financiero) de Loterías y apuestas permanentes durante la vigencia 2016



Respecto a las Loterías en sesión del Consejo del 9 de septiembre de 2016 la Secretaría Técnica presentó el segundo Boletín de Loterías correspondiente al primer trimestre del año 2016, los miembros quedaron en revisarlo y presentar las observaciones correspondientes, de dicha revisión surgirá un informe más ejecutivo y la aprobación por parte de los miembros de las estadísticas que se cargarán en el micro sitio del CNJSA.

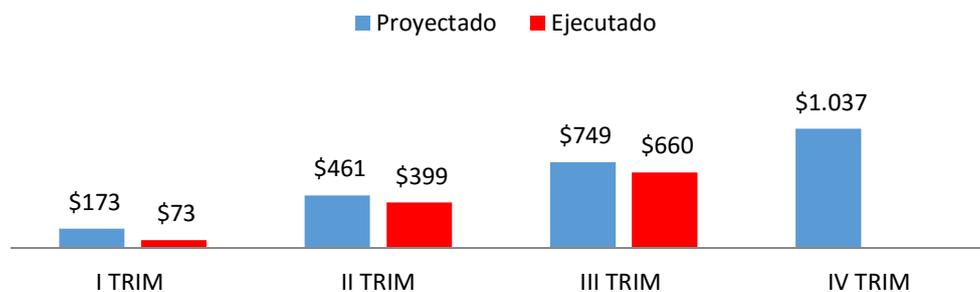
Referente a las apuestas permanentes se elaboró el segundo boletín económico y se inició la elaboración del tercero.

Como resultado de la coyuntura generada por la licitación de baloto, el gremio de empresarios del juego de apuestas permanentes presentó una serie de inconformidades relativas a la puesta en desventaja respecto al juego de baloto, esto por la inclusión del denominado “multiplicador”, ante esto presentaron posibles soluciones por parte del gremio orientadas a resolver los hechos presentados.

La Secretaría Técnica revisó esas propuestas y elaboró un proyecto de normatividad en el que se consideraron las propuestas presentadas por los interesados incluyendo la realizada por esta Secretaría.

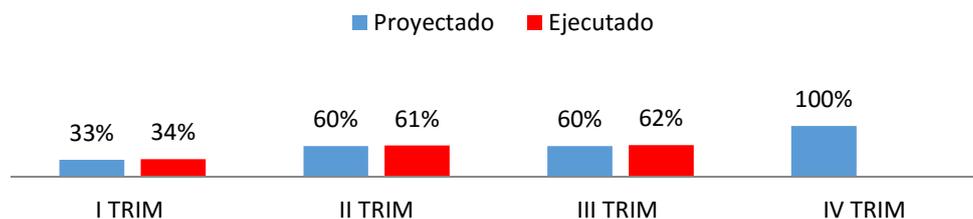
4.9 GESTIÓN CONTRACTUAL

Meta: Recuperar \$1.037 millones de cartera



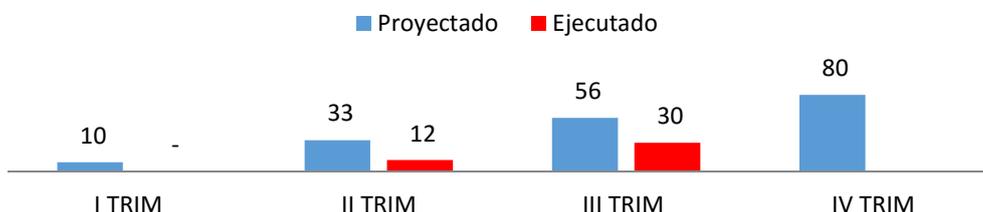
A Septiembre de 2016 se han recuperado \$660 millones, de los cuales \$435 millones hacen parte del proceso de cobro coactivo y \$ 225 millones al proceso cobro persuasivo.

Meta: Lograr la conexión del 100% del inventario de máquinas electrónicas tragamonedas vigente al 1 de agosto de 2014



La conexión del inventario en el mes de Septiembre fue del 62,2% con 53.570 Máquinas Electrónicas Tragamonedas Conectadas de un total de 86.133 autorizadas.

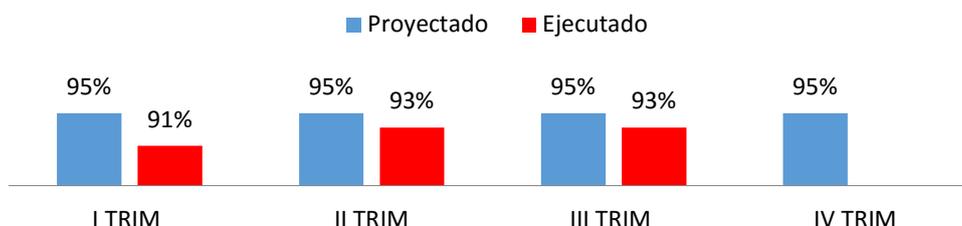
Meta: Auditar a 80 operadores localizados



El modelo de selección de operadores fue aprobado el 12 de mayo de 2016, una vez aprobado y corrido el modelo.

A Septiembre ha auditado integralmente 30 establecimientos.

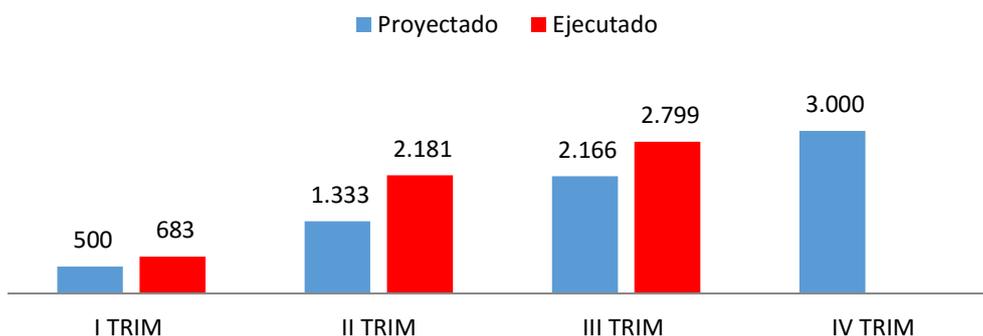
Meta: Lograr un nivel del 95% de oportunidad en los pagos por Derechos de Explotación



Mensualmente el promedio liquidado de Derechos de Explotación es de \$23.559 millones de los cuales se recauda en promedio \$22.000 millones representando el 93% del recaudo sobre lo liquidado.

CONTROL OPERACIONES ILEGALES

Meta: Retirar 3.000 MET ilegales



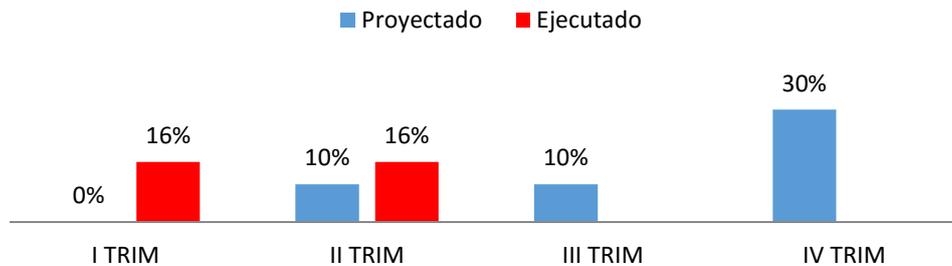
Se han retirado 2.799 METS ilegales distribuidas en los siguientes meses:

- Enero: Se adoptó medida cautelar a 100 elementos de JSA en la ciudad de Bogotá.
- Febrero: Se adoptó medida cautelar a 280 elementos de JSA en Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín y Soacha.

- Marzo: Se adoptó medida cautelar a 303 elementos de JSA en Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Pereira y Zarzal.
- Abril: En el mes de abril se realiza acciones de control en las ciudades de Armenia, Barranquilla, Bello, Bogotá, Medellín, Mosquera, Neiva y Yopal adoptando medida cautelar sobre 267 elementos de JSA.
- Mayo: Se realiza acciones de control en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena y Cúcuta adoptando medida cautelar sobre 1.067 elementos de JSA.
- Junio: Se realiza acciones de control en las ciudades de Bogotá, Cali, Corozal y Medellín adoptando medida cautelar sobre 164 elementos de JSA.
- Julio: Se realiza acciones de control en las ciudades de Bogotá, Dosquebradas, Medellín y Pereira adoptando medida cautelar sobre 162 elementos de JSA.
- Agosto: Se realiza acciones de control en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cartagena y Cali adoptando medida cautelar sobre 302 elementos de JSA.
- Septiembre: Se realiza acciones de control en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Buenaventura adoptando medida cautelar sobre 154 elementos de JSA.

4.10 CONTRATACIÓN MISIONAL

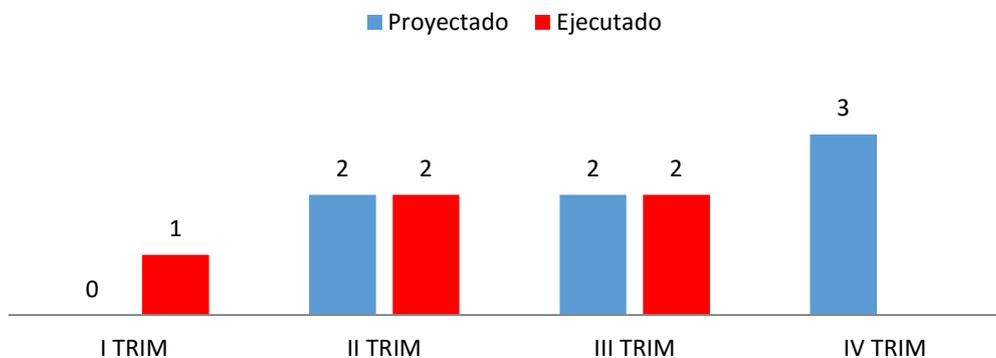
Meta: Disminuir en un 30% el tiempo de estudio, aprobación y elaboración de autorización a operadores de juegos localizados



El tiempo promedio de estudio, aprobación y elaboración de autorización bajó a 52 días, iniciando 2016 con 62 días.

4.11 INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS

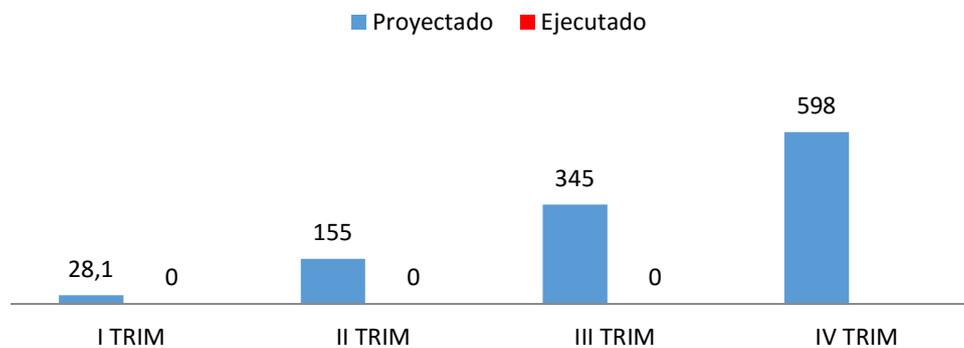
Meta: Expedir 3 reglamentos de nuevos juegos



Mediante Resolución 2016000006944 del 31 de marzo de 2016 se definió el esquema de operación de las Máquinas Electrónicas Tragamonedas que operan en locales cuya actividad comercial principal puede ser diferente a juegos de suerte y azar.

De igual forma mediante acuerdo número 04 de mayo de 2016 se aprobó el reglamento del juego de suerte y azar de la modalidad de novedoso de tipo Juegos Operados por Internet.

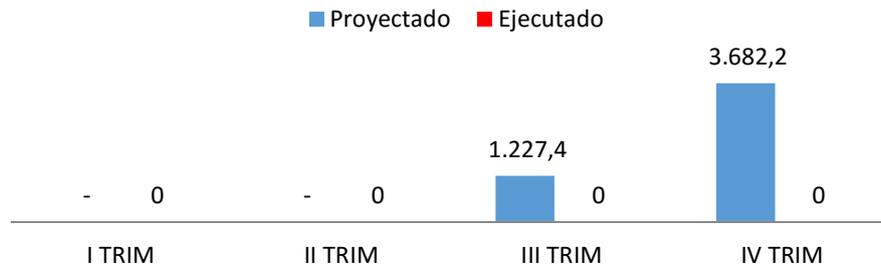
Meta. Recaudar \$598 millones por Derechos de Explotación en Apuestas en Carreras Deportivas Virtuales



A 30 de septiembre no se han recaudado derechos de explotación por el juego de Apuestas Deportivas en Carreras Virtuales,

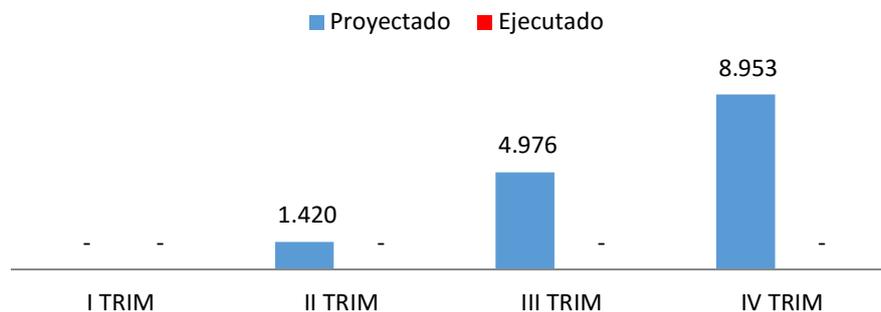
La Vicepresidencia de Desarrollo Comercial durante el primer semestre ha atendido 17 peticiones radicadas de 15 interesados sobre apuestas en carreras y deportes virtuales, donde se tiene conocimiento que uno de ellos se encuentra en proceso de certificación y otro ya cuenta la certificación expedida por el laboratorio para el sistema central de juego lo que indica que se encuentra en etapa de implementación y cumplimiento de los demás requisitos.

Meta. Recaudar \$3.682 millones por Derechos de Explotación en Máquinas Electrónicas Tragamonedas que operan en locales cuya actividad principal comercial puede ser diferente a la JSA



Se esperaba que a tercer trimestre ya existiera recaudo por concepto de este juego sin embargo no se ha logrado el recaudo esperado, dentro de los avances que se han tenido se han atendido por lo menos 3 empresas en proceso de implementación y 1 agremiación para brindar información sobre el esquema de operación.

Meta. Recaudar \$8.953 millones por Derechos de Explotación en Juegos On Line

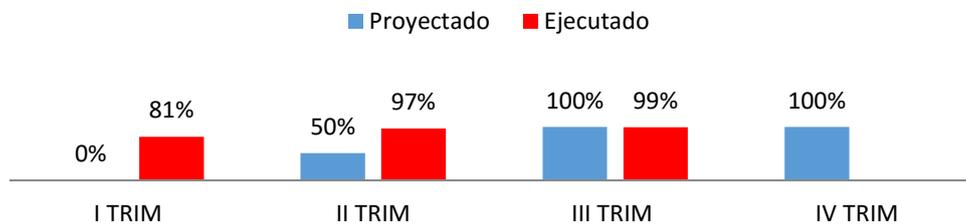


El cronograma de actividades establece que el recaudo se desarrollará durante el segundo trimestre de 2016. Sin embargo La Junta Directiva de Coljuegos aprueba el Reglamento de Juego el día 24 de mayo, firmándose oficialmente la última semana del mes de junio, mes en que se publica en el Diario Oficial y en la página web de la entidad.

Por otro lado el proyecto de resolución por el cual se fijan los requerimiento para operar juegos en line tuvo la primera revisión por parte de Función Pública, a la cual le realizan comentarios y observaciones, una vez realizados los cambios sugeridos, la Gerencia de nuevos Negocios entregó a la OJ EL DIA 21/06/2016 la versión final del proyecto para su revisión, el día 6 de Julio se radicó ante Función Pública a la espera de aprobación.

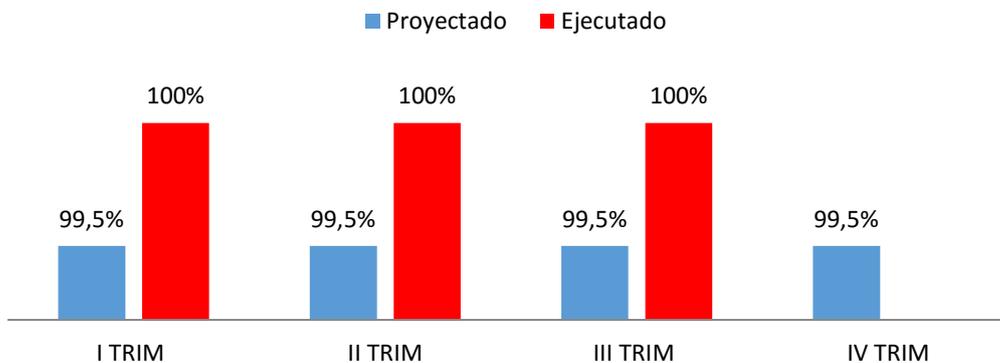
4.12 GESTIÓN TIC'S

Meta: Finalizar al 100% las fases II y III de SIICOL



La fase II presenta un avance del 100%, en el caso de la fase III presenta un avance del 97% quedando pendiente la integración con Orfeo.

Meta: Mantener al 99,5% la disponibilidad de la plataforma tecnológica (integral)



Se tuvo una disponibilidad del 100% de la plataforma tecnológica representada en:

- Centro datos Coljuegos.
- Centro datos UNE – CCE.
- Centro datos UNE – SIVICAL